

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

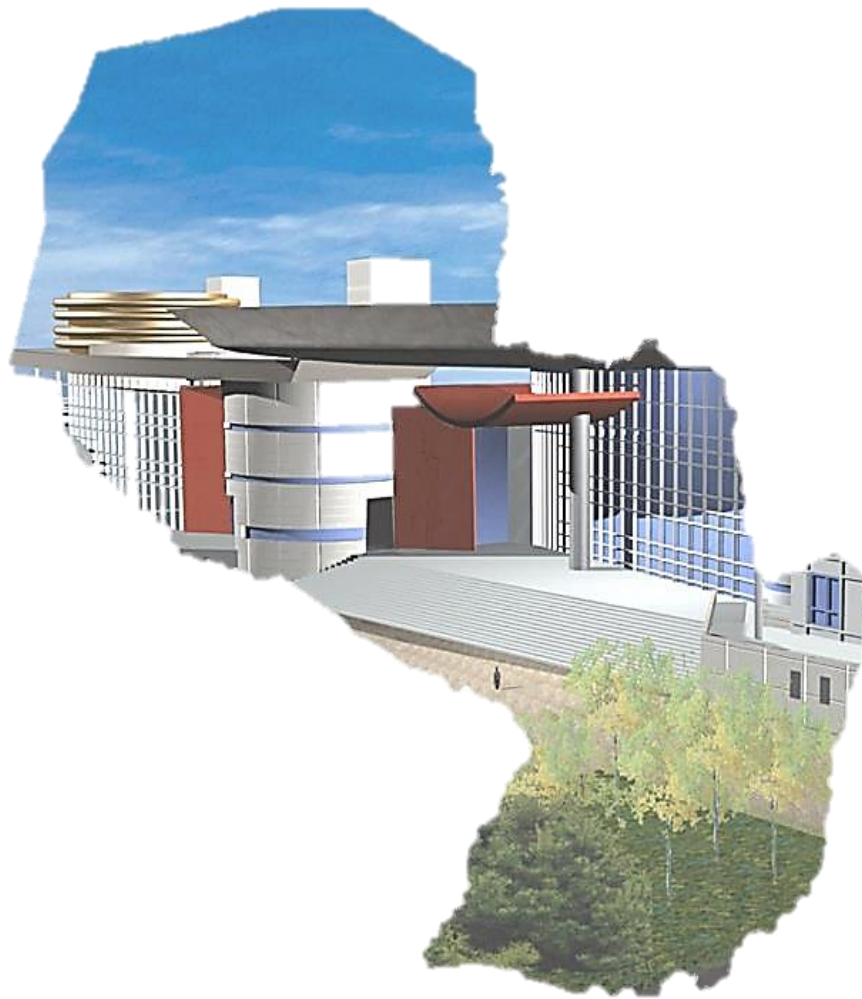
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	994.667.460.315	994.667.460.315	111.613.868.170	11 %	111.613.868.170	0
01	Gestión Administrativa	47.388.437.665	47.388.437.665	2.388.910.756	5 %	2.388.910.756	0
100 Servicios Personales		12.779.914.207	12.779.914.207	1.593.494.034	12 %	1.593.494.034	0
200 Servicios No Personales		5.746.192.967	5.746.192.967	131.258.672	2 %	131.258.672	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		436.992.669	436.992.669	11.493.768	3 %	11.493.768	0
500 Inversión Física		24.030.161.766	24.030.161.766	54.059.818	0,22 %	54.059.818	0
800 Transferencias		1.200.060.536	1.200.060.536	24.133.097	2 %	24.133.097	0
900 Otros Gastos		3.195.115.520	3.195.115.520	574.471.367	18 %	574.471.367	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	244.881.422.650	244.881.422.650	29.478.027.110	12 %	29.478.027.110	0
800 Transferencias		244.881.422.650	244.881.422.650	29.478.027.110	12 %	29.478.027.110	0
03	Préstamos Otorgados	702.397.600.000	702.397.600.000	79.746.930.304	11 %	79.746.930.304	0
600 Inversión Financiera		702.397.600.000	702.397.600.000	79.746.930.304	11 %	79.746.930.304	0
TOTAL DE ENTIDAD		994.667.460.315	994.667.460.315	111.613.868.170	11 %	111.613.868.170	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

